

Santo Domingo de los Tsáchilas, 21 de junio del 2012

Sres.
Accionistas
Compañía Auto Ejecutivo Abel Unda S.A.

De mis consideraciones:

Deseándoles éxitos en sus funciones diarias pongo en conocimiento de ustedes que la Compañía Auto Ejecutivo Abel Unda S.A. fue aprobada jurídicamente con fecha 14 de febrero del 2011 en la Superintendencia de Compañías.

Para poder iniciar con las actividades relacionadas a la empresa se necesitaba que la Agencia Nacional Transito del Ecuador nos ayude con el respectivo permiso para poder laborar como taxi ejecutivo, mas solo nos ayudaron con un permiso provisional.

Siendo este uno de los motivos por los que la Compañía Auto Ejecutivo Abel Unda S.A. no pudo cumplir con los objetivos propuestos para el año 2011, ya que al no contar con el permiso de funcionamiento no se pudo concretar contratos con empresas privadas para brindarles el servicio de auto ejecutivo.

No obstante no hemos decaído para lograr cumplir con el objetivo propuesto de la obtención del permiso definitivo de operación por eso se han agotado todos los recursos humanos y legales para la obtención del mismo.

Cabe indicar que la colaboración y aportes de todos los socios ha sido fundamental para que la Compañía Auto Ejecutivo Abel Unda S.A. siga cumpliendo con todas las obligaciones pendientes con el Estado y la Sociedad.

Atentamente,



Ing. Jaime César Rosero Naranjo
Ced.# 171210437-9

